

**GRUAS Y MAQUINARIAS AUTOGRUAS-ROMAN CIA. LTDA.**

Cuenca, 22 de julio de 2020.

Ing.

Máximo Matías Carchi Ramón.

Socio de GRUAS Y MAQUINARIAS AUTOGRUAS-ROMAN CIA. LTDA.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

1.- GRUAS Y MAQUINARIAS AUTOGRUAS-ROMAN CIA. LTDA., con domicilio en el cantón Cuenca, provincia del Azuay, se constituyó jurídicamente el 22 de julio de 2020, mediante escritura celebrada en la notaría Séptima del cantón Azogues, ante la Dra. Lorena Sánchez Cárdenas.

2.- En la declaración segunda del estatuto de la Compañía y mediante acto constitutivo, usted ha sido designado PRESIDENTE de la entidad para un período de CINCO años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el registro mercantil del cantón Cuenca.

3.- En virtud de su cargo corresponde ejercer todo acorde a lo que ordenan los Artículos 15 y 16 del estatuto de la Compañía.

4.- Al pie de esta notificación se dignará aceptar su función conforme a derecho.

Particular que informe para los fines consiguientes.

Atentamente,



Sr. Hernán Guillermo Román López

Gerente de: GRUAS Y MAQUINARIAS AUTOGRUAS-ROMAN CIA. LTDA.

Yo, Máximo Matías Carchi Ramón, con cédula única N.- 010365992-6, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de: GRUAS Y MAQUINARIAS AUTOGRUAS-ROMAN CIA. LTDA., jurando desempeñarlo fiel y legalmente en base a la ley de compañías, estatuto y leyes afines.

Atentamente,



Ing. Máximo Matías Carchi Ramón.

Cuenca, 22 de julio de 2020.

N° TRAMITE: 52208-0041-20 30/07/20 13:57  
DOCUMENTO: Nombromiento  
EXP: 7890220

TRÁMITE NÚMERO: 6546



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5584
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1741
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUAS Y MAQUINARIAS AUTOGRUAS-ROMAN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARCHI RAMON MAXIMO MATIAS
IDENTIFICACIÓN	0103659926
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

  
MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D

